



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de abril de 2008.
- 2.- Otorgar a Don Angel Alcoceba Llobregat licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de frutas y verduras, en la calle Taxida número 14.
- 3.- Otorgar a “Global Satel-Lit Comunicacions, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén para empresa de instalaciones eléctricas y comercio de productos de telefonía, en la plaza Río Albentosa número 2.
- 4.- Otorgar a “Pressing 2000, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de despacho de recepción y expedición de ropa para tintorería, en la calle José Echegaray número 3, chaflán calle Trullols.
- 5.- Otorgar a “Fundación Síndrome de Down de Castellón” licencia ambiental para instalar una actividad de centro especial de empleo en la Avenida de Alcora número 162.
- 6.- Otorgar a Doña Yolanda Susana Murillo Zavaleta licencia ambiental para ampliar y reformar una actividad de cafetería, sin audición musical, y para adaptar los aseos a personas de movilidad reducida, en el Bulevar Vicente Blasco Ibáñez número 4, bajo.

7.- Otorgar a “Construcciones Serrano, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de gimnasio con spa en la calle Villafamés números 22 al 28 y calle Cabanes números 15 y 17.

8.- Otorgar a “Grup d'Assessorament CS, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de gestoría, en el local sito en la calle Campoamor número 12-1º.

9.- Otorgar a “Construcciones Emiliano Cabedo, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento privado para veinticinco plazas, en el local sito en la Avenida Gran Vía Tárrega Monteblando número 29.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje, en la calle Hermanos Vilafaña 20, semialtillo, en favor de la comunidad de propietarios Hermanos Vilafaña número 20.

11.- Otorgar a Don José-María Blasco Albiol y a Don Francisco Villalonga licencia urbanística para la demolición de dos viviendas, entre medianeras, situadas en la calle Gracia números 7 y 9.

12.- Otorgar a la mercantil “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal” licencia urbanística para la reforma de un centro de transformación eléctrico, situado en la calle Almirante Cervera número 17.

13.- Otorgar a la entidad “Banco Sabadell, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma de un local destinado a oficina bancaria, situado en la calle Navarra número 31.

14.- Otorgar a Don Juan Peñalver Sobrinos y Doña Aida García Gargallo licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, en la calle Doctor Vicente Altava, esquina calle Vicente Pla Broch.

15.- Otorgar a Don Jorge Ramón Gomáriz licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Partida los Angeles, calle Cabo de Oropesa.

16.- Otorgar a “Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para adecuación del “I.E.S. Matilde Salvador” y construcción de un nuevo edificio docente, en el mismo, situado en la Avenida Casalduch.

17.- Aceptar la cesión gratuita unilateral efectuada por los cónyuges Don Gaspar Armelles Linares y Doña Emilia Reig Roig a favor de este Excelentísimo Ayuntamiento de una parcela destinada a vía pública, situada en la Avenida Barcelona con una superficie de 106'43 m².

18.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 11-A/2008 de fecha 2 de abril de 2008, por un importe total de 599.302,07 euros.

19.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 9-D/2008, de fecha 2 de abril de 2008, por un importe total de 1.470.060,27 euros.

20.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 3-R/2008, de fecha 2 de abril de 2008, por un importe total de 111.137,80 euros.

21.- Aprobar cuentas justificativas.

22.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el servicio de reparación, reposición de piezas y mantenimiento de todos los vehículos propiedad del Ayuntamiento adscritos a la Policía Local y a la Agencia de Movilidad Urbana por un periodo de 2 años y con un presupuesto máximo de 156.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, desglosado por lotes, asignando al lote 1 (automóviles) un importe anual máximo de 30.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, al lote 2 (motocicletas Honda) un importe anual máximo de 39.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, al lote 3 (motocicletas Yamaha) un importe anual máximo de 6.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y al lote 4 (motocicletas Kawasaki) un importe anual máximo de 3.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

23.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Asociación Camping Caravaning Club de Castellón”.

24.- Modificar el nombre de la Asociación de Pares de Nens Autistes de Castelló, APNAC, por el de Associació de Pares de Persones amb Autisme de Castelló, APNAC, manteniendo el mismo número registral.

25.- Aprobar el convenio de colaboración con la “Associació d’Alumnes del CEPA Josep Pasqual i Tirado” para financiar el proyecto denominado “Cursos de castellano y valenciano para personas recién llegadas”, que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 12.500 euros.

26.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón para financiar el desarrollo de las actividades a realizar en el Centro de Día para enfermos de Alzheimer y otras demencias “La Pineda”, que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 10.760 euros.

27.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Paralizar, con carácter provisional, la inscripción en el Registro de la Propiedad, de la finca resultante (parcela C), de la reparcelación de la 81-UE-R, hasta tanto quede acreditado el límite de edificación dispuesto por la normativa del Sector Ferroviario en el ámbito de dicha Unidad de Ejecución.
- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de adecuación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución 1 del antiguo Plan de Reforma Interior 21, de acuerdo a la modificación puntual del acceso al Puerto de Castellón, a la empresa “Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima” (JUJOSA), por el precio de 166.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.
- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de mejoras de las condiciones de salubridad del edificio de viviendas municipal “Els Mestrets”, a la empresa “BM3 Obras y Servicios, Sociedad Anónima”, por el precio de 98.881’68 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.